INTERNACIONAL

Acuerdan México y Estados Unidos incrementar la cooperación para combatir el tráfico de armas y de fentanilo en ambos países

13 de abril de 2023 · 4 min de lectura



Funcionarios de Seguridad y de Salud pública de los gobiernos de México y de Estados Unidos, realizaron acuerdos con el objetivo de comprometerse a incrementar la cooperación para combatir el tráfico de armas y continuar con los trabajos en conjunto para desmantelar la cadena de suministro de fentanilo en ambos lados de la frontera entre ambos países.

Este jueves 13 de abril se llevó a cabo en Washington, DC., en Estados Unidos, una reunión entre autoridades de ambos gobiernos para definir una estrategia conjunta contra el tráfico ilegal de drogas sintéticas, en especial el fentanilo; para combatir el tráfico ilegal de armas en América del Norte; y en atención al acuerdo establecido por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la Cumbre de Líderes de América del Norte, en enero pasado con su homólogo estadounidense, Joe Biden.

Los funcionarios de México, quienes estuvieron encabezados por Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad Pública Ciudadana; se comprometieron a incrementar la cooperación con las autoridades de Estados Unidos para combatir el tráfico de armas de fuego, crearon diversos acuerdos para solucionar las problemáticas de armas y de drogas que aquejan recientemente a estas naciones.

Asimismo, se mencionó que gracias a la Operación de Norte a Sur (Operation Southbound), que es encabezada por el Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), de Estados Unidos; y está enfocada en trastocar el tráfico de armas de fuego de los Estados Unidos hacia México, el país norteamericano incrementó de manera significativa las investigaciones sobre el tráfico de armas que tienen un nexo con México, así como las incautaciones de armas de fuego y municiones.



Entre los compromisos que acordó el gobierno mexicano están:

-La creación de la Coordinación Nacional contra el tráfico de drogas sintéticas y armas de fuego, con el propósito de fortalecer las acciones en materia de salud y seguridad y definir la política pública.

-La implementación de una Unidad Especial de la Fiscalía General de la República dedicada a la atención del tráfico de drogas sintéticas para la investigación de este delito.

-Aumentar a 287 los equipos de la Secretaría de la Defensa Nacional para la supervisión de aduanas terrestres, a fin de evitar el desarrollo de actividades ilícitas, el tráfico ilegal de armas y de drogas sintéticas.

-Duplicar las supervisiones exhaustivas de contenedores con sustancias químicas por parte de la Secretaría de Marina y Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en los puertos marítimos, con el objetivo de controlar el flujo de precursores químicos y asegurar los prohibidos mediante la inspección y muestreo periódico y aleatorio.

-Dar seguimiento, mediante reuniones semanales entre autoridades de ambos países para evaluar los avances en los compromisos establecidos, fortalecer el intercambio de información y las estrategias de actuación en cada país.

-Establecer protocolo contra el lavado de dinero entre la Secretaría de Hacienda-UIF y el Departamento del Tesoro, para afectar las estructuras económicas de la delincuencia organizada, así como efectuar el bloqueo de cuentas en ambos países.

-Realizar campaña binacional en medios de comunicación y escuelas para prevenir y frenar el consumo de drogas sintéticas entre jóvenes, además de informar a las familias sobre los riesgos.

-Mantener vigente un tablero de control con los resultados de operativos contra grupos criminales, incautaciones de drogas sintéticas y armas ilegales de alto poder, así como otras acciones. Además del intercambio permanente de información, que permita una actuación conjunta más efectiva.

La delegación mexicana que acudió a la reunión estuvo conformada por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; el secretario de Marina, José Rafael Ojeda; el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, y el titular del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Audomaro Martínez.

Además, también asistieron el secretario de Salud, Jorge Alcocer; el comisionado Nacional contra las Adicciones, Gady Zabicky Sirot; el titular de Cofepris, Alejandro Ernesto Svarch; el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, y el jefe de la Unidad para América del Norte de la Cancillería, Roberto Velasco.

Por parte de las autoridades de Estados Unidos, participó la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall; el fiscal Merrick Garland; el secretario de Marina, Carlos del Toro; el embajador de EU en México, Ken Salazar; el subsecretario de Seguridad Nacional, John Tien; el subsecretario de Asuntos Internacionales de INL, Todd Robinson; el director de la ONDCP, Rahul Gupta; la subprocuradora general, Lisa Monaco; el asistente especial del presidente y director principal del Consejo de Seguridad Nacional para el Continente Americano, Juan González, y el director para América del Norte, Maxwell Hamilton.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/acuerdan-mexico-y-estados-unidos-incrementar-la-cooperacion-para-combatir-el-trafico-de-armas-y-de-fentanilo-en-ambos-paises
Descargado el 22 de noviembre de 2026.